

**Gobierno del Estado de Morelos**  
**Secretaría de Educación**  
**Universidad Politécnica del Estado de Morelos**

**Jiutepec, Morelos 01 de octubre de 2015**

**Acta de Sesión**  
**Quinta Sesión Ordinaria 2015 de Junta Directiva de la UPEMOR**

Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día uno de octubre del año dos mil quince.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las doce horas del día uno de octubre del año dos mil quince, día y hora señalados para que tenga verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, 10, 11, 16, 17, 19, 22, 27, 28 Y 29 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, la licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva da la bienvenida a los integrantes a la Quinta Sesión Ordinaria de Junta Directiva y pone a su consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe Académico
  - Indicadores
  - Vinculación y Extensión Universitaria
6. Presentación y en su caso aprobación de contratación de mandos medios.
7. Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de julio y agosto 2015.
8. Presentación y en su caso aprobación para entregar a subasta pública bienes fuera de servicio de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
9. Informe de infraestructura. (Avances)
10. Asuntos Generales

11. Clausura de la Sesión.

I. Primer punto del orden del día.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar

El C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Junta Directiva, procede al pase de lista de los miembros integrantes de la Junta Directiva y hace constar que se encuentran presentes siete integrantes de diez que la integran, (por encontrarse vacante un nombramiento de los cinco miembros distinguidos de los diferentes sectores). En éste acto se hace constar que el Lic. Ignacio Frías Jiménez asiste por videoconferencia en representación del Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior y del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Asisten los Ciudadanos y Ciudadanas: Lic. Beatriz Ramírez Velázquez Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Cynthia Rivera Ortiz, en representación de la Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda; Lic. Néstor Gabriel Medina Nava, en representación de Lic. Alberto Javier Barona Lavín Secretario de Administración; Lic. Ignacio Frías Jiménez, en representación del Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila Subsecretario de Educación Superior; Lic. Ignacio Frías Jiménez, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Federico Guillermo Osorio Espinoza, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; Dr. José David Nieva Gómez, en representación del Dr. José Luis Fernández Zayas Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

Invitados con voz pero sin voto: C.P. José Aguilar Cruz, en representación del C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany Secretario de la Contraloría; C.P. Ignacio Peralta Garduño Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; Fis. Mireya Gally Jordá Rectora de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de ésta Junta Directiva con quién actúa.

Asimismo declara que hay quórum legal para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se inicia sesión siendo las doce horas del día uno de octubre del año dos mil quince.

ACUERDO UPEMOR/HJD/05-SO-2015/01.- Los integrantes de Junta Directiva se dan por enterados del pase de lista y de la existencia de quorum legal para sesionar.

## II. Segundo punto del orden del día.- Aprobación y/o modificación del orden del día.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, solicita la votación de los integrantes de la Junta, para que se incluya como punto 3, la presentación de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

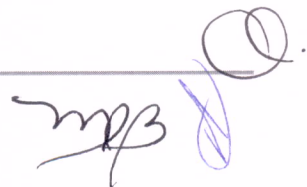
**ACUERDO UPEMOR/ID/05-SO-2015/02.-** La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban modificar el orden del día propuesto para la Quinta Sesión Ordinaria de Junta Directiva, agregando el punto número tres "Presentación de la Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos", recorriéndose la numeración subsecuente:

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación de la Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Estado de Morelos.
4. Aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe Académico
  - o Indicadores
  - o Vinculación y Extensión Universitaria
7. Presentación y en su caso aprobación de contratación de mandos medios.
8. Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de julio y agosto 2015.
9. Presentación y en su caso aprobación para entregar a subasta pública bienes fuera de servicio de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
10. Informe de infraestructura. (Avances)
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Sesión.

## III. Tercer punto del orden del día.- Presentación de la Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

La Rectora manifiesta que la maestra Mónica Guadalupe Ramos Rivas tiene amplia experiencia en la Administración Pública, no obstante de que ha cumplido 8 años de laborar en la Universidad, quién ha demostrado responsabilidad y trabajo.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva manifiesta que concede todo el apoyo a la Rectora en su designación y pide a la maestra Mónica que realice su trabajo con entrega y responsabilidad.





ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/03.- La Junta Directiva se da por enterada del nombramiento de la M. en G.P.A. Mónica Guadalupe Ramos Rivas como Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

**IV. Cuarto punto del orden del día.-** Aprobación y firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

El secretario técnico manifiesta que el acta se agregó a la carpeta, para revisión de los integrantes.

El licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza anuncia que se abstiene de firmar el acta, dice que el acta es una relatoría de la sesión y la que hoy se presenta solo tiene los acuerdos que se tomaron y recuerda que en la sesión pasada tanto la maestra Ramírez, como la maestra Mireya dieron argumentos y comentarios muy valiosos muy ricos que no están en el acta.

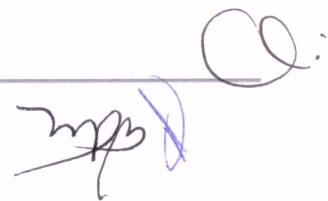
La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva manifiesta que no es recomendable que vaya un acta con una abstención y mucho menos del delegado de la SEP, solicita que se corrija o se incorpore al acta los comentarios de peso, es importante que el acta vaya firmada por todos y que el área jurídica recabe los comentarios, y que en sentido estricto se apruebe con la condición de que se recaben los comentarios para darse oportunidad de firmar el acta la próxima semana.

La Rectora solicita apoyo al licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza, Delegado Federal de la Secretaría de Educación, para que manifieste cuales son los puntos que quisiera se retomen o se agreguen al acta, tomando en consideración que las sesiones de Junta Directiva no se han gravado.

La Secretaria de Educación manifiesta que no es personal el comentario pero que va a ser difícil recuerden todos los comentarios, solicita se haga acopio de esos comentarios y que los integrantes los concentren con el secretario técnico, para que en un plazo se integren y los integrantes se den a la tarea de firmar el acta.

El licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza manifiesta que no está en desacuerdo porque no hay omisión en el acta, manifiesta que no puede recordar los comentarios que se dieron en esa ocasión que fueron muy ricos y solicito que si no se integran hago aun lado mi comentario y no habrá problema.

El secretario técnico se obliga a agregar los comentarios y enviarlos a la Rectora y se aprueba la firma del acuerdo con esa salvedad.





ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/04.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba y firman el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

**V. Quinto punto del orden del día.- Seguimiento de acuerdos.**

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora quién manifiesta:

Por cuanto al acuerdo número 1, es el tema de los tabuladores que ya tiene un año que no se ha resuelto, se han seguido todos los procesos, ya se enviaron los oficios a la coordinación y la coordinación contesta que el aumento no puede ser a cargo del recurso federal, en esa respuesta se solicitó que se redactara un nuevo oficio en donde se cargara al presupuesto global, al oficio se anexó el organigrama, se mandó a la Secretaria de Administración y no se ha obtenido respuesta y se está en espera de ese oficio.

Por cuanto al acuerdo número 2, es el punto del adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, la Junta Directiva aprobó que solo se firmaran los pagarés que corresponden al año 2015, ya se firmaron y fueron presentados ante CFE, posteriormente se presentarán a la Junta directiva los que corresponden al año 2016 para su aprobación, una vez autorizado el presupuesto.

Por cuanto al último acuerdo, aprobó la Junta el pago de servicios extraordinarios de licenciatura y posgrado, ya está publicado y ya se está aplicando.

ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/05.- La Junta Directiva se da por enterada del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva correspondiente al año 2015.

No. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/02-SO-2015/07.-</u>	La Junta Directiva en el presente punto: ACTUALIZACION DE TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS instruye a la Rectora para que envíe a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos la estructura actual de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para que realice un análisis de la misma en términos del "Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal"; y solicite a su vez a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emita la autorización para que la actualización de tabuladores y salarios sea autorizado con recurso	En proceso  Por oficio SA/298/2015, informa que la Secretaría de Administración, no es responsable de autorizar las propuestas de estructura con las que operen la Secretarías, Dependencias o entidades, corresponde a la Comisión que fue creada para ese fin.

	federal.  Lo anterior a efecto de que una vez que se obtengan las constancias correspondientes, se convoque a una sesión extraordinaria para análisis de las mismas y en su caso aprobar la actualización de los tabuladores de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.	Por oficio UPEMOR/REC/363/2015 la rectora informa a la Comisión de la propuesta de estructura de la Upemor y el proceso que se ha llevado a cabo En espera de respuesta
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/04-SO-2015/10.-</u>	La Junta Directiva por unanimidad de votos, se da por enterada del Informe de adeudo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y aprueban que la rectora suscriba los Títulos de Crédito correspondientes hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, por lo que los subsecuentes que correspondan al ejercicio fiscal 2016 se solicitará aprobación con el presupuesto 2016 autorizado.	Cumplido  Por oficio UPEMOR/DJ/014/2015 de fecha 24 de agosto de 2015
<u>ACUERDO UPEMOR/JD/04-SO-2015/11.-</u>	La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban las Cuotas por servicios de Licenciatura y Posgrados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.	Cumplido

VI. Sexto punto del orden del día.- Informe Académico.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, concede el uso de la palabra a la Rectora de la Upemor, Física Mireya Gally Jordá, para hacer la presentación del informe en los siguientes términos:

Indicadores

APLICACIONES CENEVAL		
PROGRAMA EDUCATIVO	2014/2015	2015/2016
IBT	223	236
IIF	261	219
LAG	239	239
IET	137	117
ITA	162	119
IIN	267	267
IFI	157	138
<b>TOTAL</b>	<b>1446</b>	<b>1335</b>

Cabe señalar que en el ciclo escolar 2014 – 2015 se llevaron a cabo dos aplicaciones de Ceneval, el primero fue en el mes de mayo y el segundo en el mes de septiembre del 2014.

*[Handwritten signatures and initials]*

INSCRITOS PRIMER INGRESO		
PROGRAMA EDUCATIVO	2014/2015	2015/2016
IBT	151	145
IIF	148	128
LAG	148	138
IET	70	75
ITA	85	72
IIN	152	140
IFI	109	98
<b>TOTAL</b>	<b>863</b>	<b>796</b>

Por cada 100 alumnos que presentan CENEVAL en Upemor, 60 ingresan a los Programas educativos que se ofertan.

MATRÍCULA		
	2014	2015
IBT	419	427
IIF	345	342
LAG	559	521
IET	165	159
ITA	256	258
IIN	403	446
IFI	216	292
MTI	140	142
MFG	128	131
MB	12	8
MEC	23	29
MCB		8
<b>TOTAL</b>	<b>2666</b>	<b>2763</b>

Con base en la tabla anterior, se observa que hubo un énfasis en el incremento de la matrícula para la Ingeniería Industrial, la Ingeniería Financiera y la Maestría en la Enseñanza de las Ciencias, parcialmente compensado con reducción en Maestría en Biotecnología. Los demás programas académicos tienen movimientos poco significativos

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y presidenta de la Junta, manifiesta que con relación a la Maestría en Ciencias en Biotecnología y Maestría en Biotecnología solo se registran 8 alumnos, pregunta que si no hay un lineamiento que señale el número de alumnos de maestría para abrir un grupo.

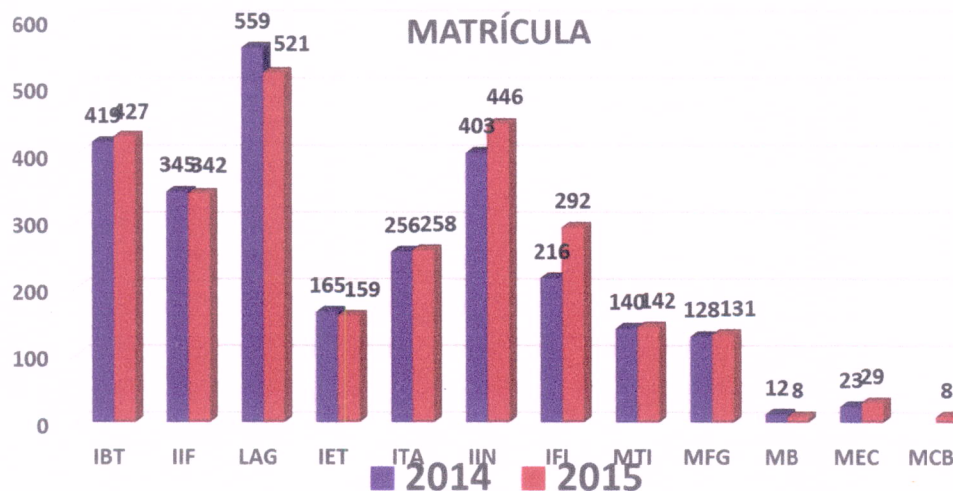


La Rectora manifiesta que por cuanto a esas maestrías en particular son financiadas por CONACYT y como única limitante es que se titulen dentro del tiempo que dura el programa de dos años.

La Dra. Margarita Isabel Bernal manifiesta que no en todos los programas crecieron, sólo es evidente en el programa de IBT y algunos tienen un ligero decremento.

La Rectora manifiesta que hubo reducción de matrícula en la licenciatura de Administración y Gestión.

Aumenta la demanda de manera considerable en Ingeniería Financiera así como Ingeniería Industrial que cumplió el total de la capacidad.



En enero del 2015 ingresó la primera generación de la Maestría en Ciencias en Biotecnología y la segunda en el periodo de otoño 2015.

### Acreditaciones

Con fecha 9 de septiembre del 2015, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. extendió su felicitación por la acreditación de los programas de licenciatura de la Ingeniería en Biotecnología y la Ingeniería en Informática.

Manifiesta la Rectora que CACEI hizo una Evaluación de Medio Término de la Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Informática, y se otorgó una recertificación por tres años, y por todo el trabajo realizado se obtuvo una felicitación.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva felicita a la Universidad por la felicitación obtenida, manifiesta que son los documentos con los que el día de mañana se acredita el trabajo realizado.

Manifiesta la doctora Margarita Bernal que obtener una recertificación y reconocimiento de CACEI no es fácil.

La Rectora agrega que se hizo un trabajo muy interesante en conjunto con la Coordinación, la coordinación decidió hacer un estudio para evaluar los programas de las Universidades, la Upemor hizo un análisis de la mano con los empresarios del Estado, la Secretaria Académica trabajó con los empresarios 24 horas por cada una de las sesiones, de cada una de las Ingenierías y licenciaturas, se obtuvieron recomendaciones por parte de los empresarios y sugerencias respecto si había un retraso en el sistema basado en competencias o en los alumnos para ser exitosos en las empresas, el resultado fue enviado a la Coordinación quién reunirá los resultados de todo el país para hacer las adecuaciones a los programas ofertados; la Upemor fue líder del programa de la carrera de Ingeniería Industrial y se recibieron a todos los coordinadores del país y se reunieron más de 20 empresarios y por último académicamente se recibió recurso de PROFOCIE que se invertirá parte en el Sistema de Informática para el manejo del control interno y otra parte en apoyo a las redes que tiene que ver con las vías de comunicación, es una gran noticia.

El licenciado Federico Guillermo Osorio, Delegado Federal de la Secretaría, manifiesta tener una duda con relación al cuadro de Inscritos de Primer Ingreso que dice "Por cada 100 alumnos que presentan CENEVAL en Upemor, 60 ingresan a los Programas educativos" considero que es porque la universidad ya no tiene más capacidad en las instalaciones para recibir a más alumnos, pero tal vez sean otros criterios o estándares de admisión y puntaje, si suena interesante saber.

La Rectora manifiesta que las instalaciones están ocupadas en ambos turnos mañana y tarde y el criterio consiste en aplicar un examen de ceneval en el que se solicita se obtenga 1000 puntos del cual se extrae una crítica, se aplica el curso propedéutico y a partir de ese curso intensivo sabemos las materias que van a ser importantes en toda la carrera como matemáticas, electrónica, física, química. Con ese examen la universidad se protege en el

tema de eficiencia terminal que impacta en la institución, por no poder hacer un examen vocacional a los alumnos, son los tres puntos básicos.

### Diseño Curricular

Durante los meses de julio y agosto se realizó el Análisis de la Situación del Trabajo (AST) de cuatro Programas Educativos: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración y Gestión.

El objetivo de un AST es determinar los requerimientos y expectativas del sector laboral para identificar el propósito principal, las funciones y sub-funciones claves de un Programa Educativo.

### Fondos Extraordinarios

Como resultado de la evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015 y toda vez que la institución dio cumplimiento a la comprobación del 70.07% del recurso económico autorizado en el PROFOCIE 2014; la Universidad Politécnica del Estado de Morelos ha sido beneficiada con \$2,786,225.00 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)

### Vinculación y extensión Universitaria

1. Jóvenes de Upemor certifican habilidades en redes informáticas (25 de julio) CISCO
2. Inician jóvenes curso de selección en Upemor (27 de julio)
3. Toman curso de inducción nuevos integrantes de Upemor (25 de agosto)
4. Upemor celebra 11 años de calidad educativa (8 de septiembre)
5. Estudiantes de Upemor pasan de emprendedores a empresarios (10 de Septiembre)

### Vinculación

1. Se preparan estudiantes para proceso de selección en empresas (31 de julio)
2. Estudiantes de Upemor trabajarán en proyecto de sustentabilidad en Querétaro (3 de agosto)
3. Fortalece Upemor la vinculación con Centros de Investigación (5 de agosto)



La Rectora manifiesta que probablemente la Upemor va a ser sede de las Interpolitécnicas regionales a finales del mes de noviembre que aún no se define por que los problemas económicos están afectando a todas las universidades.

**ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/06.-** La Junta Directiva se da por enterada del Informe Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

VII. Séptimo punto del orden del día.- Presentación y en su caso aprobación de contratación de mandos medios.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, concede la palabra a la Rectora, física Mireya Gally Jordá, quién realiza la presentación de las contrataciones de la siguiente tabla.

**MANDOS MEDIOS**

Nuevas contrataciones				
Nombre	Puesto	Cédula Profesional	Ingreso como Encargado/a	Fecha de nombramiento
Ignacio Peralta Garduño	Comisario Público	2932976	17/09/2015	01/10/2015

Movimientos internos					
Nombre	Puesto anterior	Puesto nuevo	Cédula Profesional	Ingreso como Encargado/a	Fecha de nombramiento
Laura Cristina Magdaleno Eslava	Subdirectora de Programación y Contabilidad	Directora de Finanzas y Capital Humano	2160277	01/10/2015	01/10/2015
Floribeth Becerra Flores	Jefa de Tesorería	Subdirectora de Programación y Contabilidad	8234248	01/10/2015	01/10/2015
Ignacio Bernal Hernández	Profesor de Asignatura	Coordinador de Idiomas	En trámite	22/06/2015	01/10/2015

La Secretaria de Educación expone que en el caso del profesor de asignatura que pasa a ser coordinador de inglés, con relación a la cédula establece que está en trámite, solicita se presente la descripción de puesto del Coordinador de Idiomas para revisar si requiere cédula profesional.

El C.P. José Aguilar Cruz representante de la Secretaría de la Contraloría manifiesta que recomienda que cuando les falte la cédula no firmen nada como licenciados hasta obtener la cédula.

El licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza, Delegado Federal manifiesta que es importante tomar en cuenta que el reglamento de la Upemor distingue entre Académicos y Técnicos de apoyo, por lo que se deberá precisar lo del coordinador.

El C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico de la Junta Directiva, manifiesta que en éste acto se presenta la Descripción de Puesto, donde se establece el perfil de puesto para ser Coordinador de Idiomas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, el perfil del puesto requiere como escolaridad mínima licenciatura en idiomas o afín, y el licenciado Ignacio Bernal Hernández propuesto para ocupar la Coordinación de Inglés, tiene el título de licenciado en educación media en el área de Inglés, y el título de licenciado en dirección y administración de empresas y no tiene cédula, pero si presenta el título de acuerdo al perfil de puesto.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, manifiesta que se solicite por escrito al maestro que se le otorga un plazo de un mes para que realice el trámite de la cédula profesional y que de no hacerlo no podrá ocupar el puesto de Coordinador de Inglés.

**ACUERDO UPEMOR/ID/05-SO-2015/07.-** La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueban las siguientes contrataciones de mandos medios:

MANDOS MEDIOS

Nuevas contrataciones				
Nombre	Puesto	Cédula Profesional	Ingreso como Encargado/a	Fecha de nombramiento
Ignacio Peralta Garduño	Comisario Público	2932976	17/09/2015	01/10/2015

Movimientos internos					
Nombre	Puesto anterior	Puesto nuevo	Cédula Profesional	Ingreso como Encargado/a	Fecha de nombramiento
Laura Cristina Magdaleno Eslava	Subdirectora de Programación y Contabilidad	Directora de Finanzas y Capital Humano	2160277	01/10/2015	01/10/2015
Floribeth Becerra Flores	Jefa de Tesorería	Subdirectora de Programación y Contabilidad	8234248	01/10/2015	01/10/2015
Ignacio Bernal Hernández	Profesor de Asignatura	Coordinador de Idiomas	En trámite	22/06/2015	01/10/2015

VIII. Octavo punto del orden del día.- Presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de julio y agosto 2015.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora, física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos se presentan los Estados Financieros correspondientes a los meses de julio y agosto, mismos que contienen:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado Analítico del Activo
- 4.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 5.- Informe de Pasivos Contingentes
- 6.- Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio
- 7.- Estado de Flujo de efectivo
- 8.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 9.- Informe de Ingresos
- 10.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- 11.- Notas a los Estados Financieros
- 12.- Avance Presupuestal

La licenciada Cynthia Rivera Ortiz, representante de la Secretaria de Hacienda, manifiesta que dentro de todo el informe hay al final unos pasivos contingentes y se tiene duda por cuanto a que fue el Juicio de Amparo.

La Rectora manifiesta que el juicio de amparo se promovió en contra de la prohibición del pago de aguinaldo a los Directores Generales.

El licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza, Delegado Federal de la Secretaría de Educación manifiesta que está seguro que la rectora va a ganar porque es totalmente anticonstitucional y ya está previsto, en los otros pasivos contingentes no hay nada y los pasivos contingentes no son más que números entonces proveerlo garantiza que ya estamos a salvo.

El C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Secretario Técnico manifiesta que pregunta a la Contraloría que comentario tiene al respecto sobre éste tema, y que si son considerados como pasivos contingentes porque existe un número de expediente aunque no se encuentran cuantificados.

El C.P. José Aguilar Cruz, en representación de la Secretaria de la Contraloría manifiesta que en el acta se asiente que se cuenta con un fondo de contingencia.



La Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva manifiesta que se considere en el acta como la previsión necesaria para que cuando en su momento que se dicte la resolución se cuente con el recurso.

El licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza manifiesta que respecto al Capítulo de Resultados en ejercicios anteriores, se repite lo que en la sesión anterior "en proceso de compra", solicita se explique a que se refiere en la próxima sesión.

ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/08.- La Junta Directiva se da por enterada de la presentación de los Estados Financieros y Avance Presupuestal correspondientes a los meses de julio y agosto 2015 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

**IX. Noveno punto del orden del día.-** Presentación y en su caso aprobación para entregar a subasta pública bienes fuera de servicio de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora física Mireya Gally Jordá, quién manifiesta: En cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, se hizo un procedimiento de Subasta Pública sobre un Inventario de bienes propiedad de la Upemor, por ser bienes obsoletos y registrados como bajas, de los cuales hay bienes sujetos de subasta pública como son 2 vehículos, 75 equipos de cómputo, 20 video proyectores, 16 equipos telefónicos y 2 pizarrones, la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Morelos emitió un Dictamen en el que evaluó y emitió los costos de los bienes muebles, el proceso marca que es necesaria la aprobación de la Junta Directiva para iniciar el proceso de subasta.

El licenciado Federico Guillermo Osorio Espinoza, Delegado Federal de la Secretaría de Educación manifiesta que es importante para muchos que los bienes que ya no requiere la universidad, muchas instituciones no cuentan con lo más elemental y propone se donen, a menos que el costo de estos bienes sea significativo para la Upemor.

El C.P. Ignacio Peralta Garduño, órgano interno de control en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos manifiesta, que la Ley de Adquisiciones y la Ley General de Bienes del Estado establecen que existe una Comisión de Avalúo de Bienes del Estado que tiene la facultad de valorar los bienes y para aprobar éste punto nos haría falta la aprobación y visto bueno de esa Comisión, porque están muy elevados los precios, la Upemor acudió a la Fiscalía que también es válido pero se necesita consultar a la Comisión.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including a long diagonal stroke, a small 'x' or 'a' mark, a large vertical stroke, a looped signature, and a circular mark at the bottom right.

Licenciado Néstor Gabriel Medina Nava, representante de la Secretaría de Administración expone que el delegado ha manifestado que hay muchas necesidades en las instituciones, en las escuelas y que efectivamente está la Comisión de Avalúo de Bienes que depende de gubernatura, y patrimonio es el área específica y facultada para sacar el costo total de los bienes.

La Doctora Margarita Isabel Bernal Uruchurtu manifiesta se considere que este tipo de donaciones resulta contraproducente para el receptor, ya que por lo general no es posible actualizar sistema operativo y/o software. El precio en el mercado de estas tecnologías, cañones y computadoras, desciende constantemente. De hecho hay lámparas para cañones que ya no se fabrican para reemplazar los originales.

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva manifiesta que finalmente es decisión de la Rectora, y habrá que valorar si se está considerando el recurso para el cierre del ejercicio o cierre del año, o si se puede rescatar algún equipo que sea de utilidad sería muy bueno considerar para apoyar a las instituciones en condiciones muy adversas.

**ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/09.-** La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba se instruya a la rectora solicite una sesión extraordinaria a la Comisión de Avalúo de Bienes Estatales (C.A.B.E.) para solicitar de apoyo con la finalidad de emitir el Dictamen, emitido por la Fiscalía General del Estado, para que posteriormente se realice el Procedimiento de Subasta Pública y en su caso informar de los bienes que serían susceptibles de donación conforme a la normatividad.

**X. Décimo punto del orden del día.- Informe de infraestructura.**

La licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva concede el uso de la palabra a la Rectora física

Mireya Gally Jordá, quién manifiesta:

El almacén y los andadores de la Universidad ya se encuentran terminados, ya se pueden trasladar en silla de ruedas al CECAM.

En el UD3, se van utilizar los planos autorizados, ya se autorizó la Licitación, quién en este acto informa el órgano interno de control.

Por último se pide el apoyo de la Coordinación porque ya se tiene el recurso autorizado para el Centro de Documentación e Información, la Coordinación envió unos planos de una Biblioteca tipo Durango, pero la Universidad de Durango no está aprobada por el INIFED y la Coordinación deberá enviar un oficio donde aprueba la construcción de Universidades Tecnológicas para aplicar el recurso asignado.

El licenciado Ignacio Frías Jiménez, manifiesta que se verá la respuesta con Lorena Alvarado de la Coordinación.

ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/10.- La Junta Directiva se da por enterada del informe de infraestructura presentado por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

#### XI. Décimo primer punto del orden del día.- Asuntos Generales

La Rectora física Mireya Gally Jordá, derivado del Informe académico hace entrega del informe de medio término expedido por CACEI, obteniendo como resultado la satisfacción del requisito que indica el marco de referencia para la acreditación de los programas de Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Informática a la licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.

La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, felicita a la Rectora por el esfuerzo de los académicos para adquirir la acreditación y evaluación obtenida y por mantener los estándares de calidad, infraestructura y recursos humanos.

La Dra. Margarita Isabel Bernal Uruchurtu manifiesta que los maestros deberían de tener un reconocimiento, porque es un logro que funcionen en equipo.

ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/11.- ASUNTOS GENERALES.- La Junta Directiva recomienda a la Rectora emita un mensaje a la comunidad a título de la Junta Directiva, y se extienda un reconocimiento a la Comunidad Académica.

#### XII. Décimo quinto punto del orden del día.- Clausura de la Sesión.

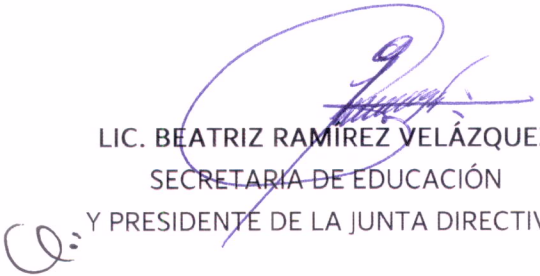
ACUERDO UPEMOR/JD/05-SO-2015/12. CLAUSURA DE SESIÓN.- Al no haber puntos a tratar y siendo las trece horas con cincuenta minutos horas del mismo día, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Secretario técnico informa a la Presidente de la Junta Directiva, se han agotado los puntos del orden del día.



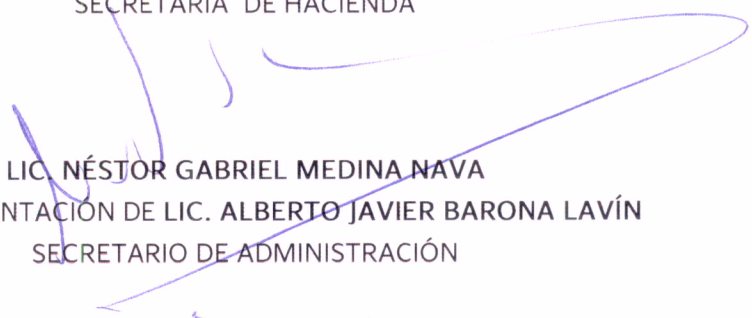
Presidente.- Habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos del día uno de octubre del año dos mil quince.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante la Presidente de la Junta Directiva por conducto de su representante, con quien legalmente actúan. -----

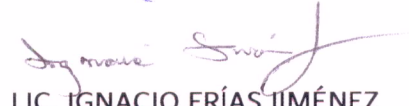


LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

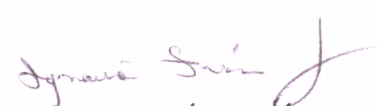
LIC. CYNTHIA RIVERA ORTIZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



LIC. NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA  
EN REPRESENTACIÓN DE LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



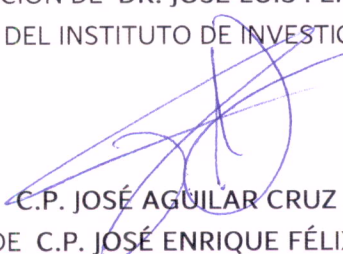
LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE MTRO. EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

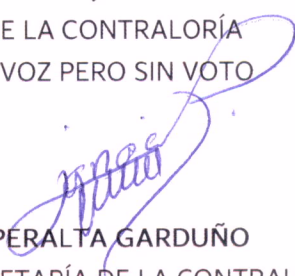


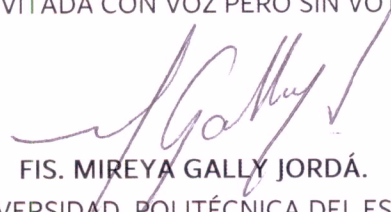
LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

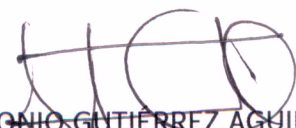
LIC. FEDERICO GUILLERMO OSORIO ESPINOZA  
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
MORELOS.

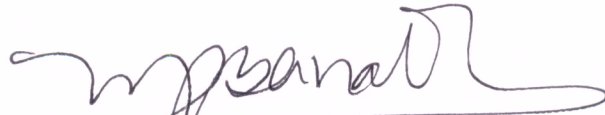
DR. JOSÉ DAVID NIEVA GÓMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE DR. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ZAYAS  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS

  
C.P. JOSÉ AGUILAR CRUZ  
EN REPRESENTACIÓN DE C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX IÑESTA Y MONMANY  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

  
C.P. IGNACIO PÉRALTA GARDUÑO  
COMISARIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS  
INVITADA CON VOZ PERO SIN VOTO

  
FIS. MIREYA GALLY JORDÁ.  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.  
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

  
C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARIO TÉCNICO



DRA. MARGARITA ISABEL BERNAL URUCHURTU  
INVESTIGADORA DEL CENTRO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS DE LA UAEM.  
INTEGRANTE